

Ayuntamiento de Siero

EXTRACTO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2026/11	Junta de Gobierno Local

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

6 de marzo de 2026

Lugar:

Sala de Juntas de la Casa Consistorial

Presidida por:

Ángel Antonio García González

Secretario:

HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA

Siendo las nueve horas y seis minutos, del día seis de marzo de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, en sesión **ordinaria**, y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los/as siguientes Concejales/es integrantes de la misma: D. Javier Rodríguez Morán, D. Jesús Abad Busto, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Raimundo Díaz Díaz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Dña. María Ángela Arcos Cuetos

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA	
1º) Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 27 DE FEBRERO DE 2026.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido enviada junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **27 DE FEBRERO DE 2026**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



Ayuntamiento de Siero

2º) Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 04 de marzo de 2026 sobre ceses y nombramientos de miembros de Junta de Gobierno Local	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por la Secretaría se da cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 04 de marzo de 2026 sobre cese y nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local.

La Junta de Gobierno QUEDA ENTERADA

3º) Expediente 4416/2026. CONSEJERIA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO.- Emisión de informe favorable relativo al Proyecto de línea de Alta Tensión (20Kw) de alimentación a la Ciudad Deportiva del Real Oviedo.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad:**

“EMITIR INFORME FAVORABLE A LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA”

4º) Expediente 2411990IY. HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELECTRICA S.A.U.- Licencia de obra para la línea subterránea de alta tensión (kv) de alimentación al centro de seccionamiento, tipo caseta "Caja Rural Fonciello", Tiñana, Siero (Asturias).	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad:**

“Conceder a **HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U** licencia de obra para la de línea subterránea de alta tensión (20 kw) de alimentación al centro de seccionamiento, tipo caseta “CAJA RURAL FONCIELLO”, en Fonciello (Tiñana), Siero (Asturias), conforme al Proyecto Técnico suscrito por la Ingeniera Industrial D^a María José Prieto Rocha (con visado colegial de 9 de junio de 2025).”

5º) Expediente 4296/2026. D. CARLOS BERNARDO OSORO.- Licencia de obra para adecuación de local destinado a clínica de fisioterapia y ejercicio terapéutico en Avenida Gijón 10 de Lugones, Siero (Asturias).	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



Ayuntamiento de Siero

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad:**

“Conceder a **D. CARLOS BERNARDO OSORO** licencia de obra para la adecuación de local destinado a clínica de fisioterapia y ejercicio terapéutico en la Avenida de Gijón 10 de Lugones, Siero (Asturias), conforme al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Manuel Cuesta García (con visado colegial de 25 de febrero de 2026).”

6º) Expediente 2708/2026. ASCOMI ESTRUCTURAS S.L.- Licencia de obra para instalación solar fotovoltaica (15,93Kw) en nave industrial sita en Polígono Les Peñas 22, Granda, Siero (Asturias).	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad:**

“Conceder a **ASCOMI ESTRUCTURAS S.L** licencia de obra para instalación fotovoltaica en régimen de autoconsumo en nave sita en el Polígono Industrial de Les Peñas 22, Granda, Siero (Asturias), conforme al Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero Técnico de Minas D. Mario González Arias (con visado colegial de 2 de febrero de 2026).”

7º) Expediente 1045/2026. DÑA. IRIS ZAFRA RODRIGUEZ.- Licencia de obra para adecuación de local para academia de baile en la calle Lope de Vega 8 de Lugones, Siero (Asturias).	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad:**

“Conceder a **Dª IRIS ZAFRA RODRÍGUEZ** licencia de obra para la adecuación de local para academia de baile en la calle Lope de Vega 8 bajo de Lugones, Siero (Asturias), conforme al Proyecto Básico y de Ejecución suscrito por el Arquitecto Dª Beatriz Fernández Fanjul (con visado colegial de 9 de enero de 2026).”

8º) RUEGOS Y PREGUNTAS
No se produjeron ni ruegos ni preguntas.



Ayuntamiento de Siero

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, cuando son las nueve horas y ocho minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, yo, como Secretario doy fe y certifico, extendiendo la presente acta.

Ejecútese y cúmplase.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

